

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
78
FECHA APROBACIÓN
01/10/2021
ROL S.I.
5517-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8255** de fecha de ingreso **21/07/2021**.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
El giro municipal N°2247230 de fecha 21/07/2021, el giro municipal N°2294997 de fecha 01/10/2021 por concepto de derechos municipales, y el giro N°2294998 de fecha 01/10/2021 correspondiente a la Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

JULIO GODOY MONTECINOS

N° **161** lote N° **21** manzana **C** localidad o loteo **VILLA MAGISTERIO**
sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	55,32	58,94	114,26
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	55,32	58,94	114,26
TOTAL	55,32	58,94	114,26
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	206,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	M2
			D-4	43,35
			E-4	15,59
VALOR CLASIFICACIÓN D-4				\$ 137.379
PRESUPUESTO D-4				\$ 5.955.380
VALOR CLASIFICACIÓN E-4				\$ 98.842
PRESUPUESTO E-4				\$ 1.540.947
TOTAL PRESUPUESTO				\$ 7.496.326
DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN 1,5% DEL PRESUPUESTO				\$ 112.445
PRESUPUESTO POR MODIFICACIÓN				\$ 1.050.106
DERECHOS MUNICIPALES POR MODIFICACIÓN 1% DEL PRESUPUESTO				\$ 10.501
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 122.946
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2247230	FECHA: 21/07/2021		\$ 11.244
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898				\$ 111.702
GIRO MUNICIPAL	N° 2294997	FECHA	01/10/2021	
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO				\$15.502.352
PORCENTAJE DE CESIÓN				0,77%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958				\$119.368
GIRO MUNICIPAL	N° 2294998	FECHA	01/10/2021	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1._ La superficie primitiva cuenta con un Permiso de Edificación N°13 de fecha 03/02/2000, y una Recepción Definitiva N°20 de fecha 07/05/2002, con una superficie de 55,32 m2.
- 2._ El presente Certificado corresponde a la regularización de una ampliación de vivienda de 58,94 m2.
- 3._ El Proyecto se acoge al Art. 5.1.7 de la OGUC Proyecto de Cálculo Estructural.
- 4._ El valor de clasificación según Tabla Minvu 2do Trimestre 2021.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

 **Barbara Concha A.**
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 Ilustre Municipalidad de Buin